

**ORGANISMO TÉCNICO INTERMEDIO PARA CAPACITACIÓN  
DEL SECTOR SILVOAGROPECUARIO – OTIC AGROCAP**

**1° LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA  
Programa de Becas Laborales OTIC AGROCAP-SENCE 2021**

1. Se llama a Licitación Pública, para la ejecución de Actividades de Capacitación establecidas del Programa de Becas elaborado por OTIC AGROCAP y autorizado por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).
2. Podrán participar en la Licitación, Organismos Técnicos de Capacitación que a la fecha de presentación de las propuestas se encuentren inscritos y vigentes en el "Registro Nacional de OTEC", administrado y regulado por SENCE y que hayan adquirido estas bases.
3. Este Programa se financia con excedentes de los aportes de las empresas adherentes a OTIC AGROCAP y los fondos traspasados voluntariamente por éstas, en conformidad al reglamento especial de Organismos Técnicos Intermedios para Capacitación N°122 del 30 de marzo de 1999.
4. Sus beneficiarios serán personas mayores de 18 años, pertenecientes al 80% de la población más vulnerable otro grupo que pueda definir el director nacional SENCE.
5. Las actividades de capacitación a licitar son **2**
6. Estas actividades se distribuyen en comunas de la R.M.
7. Las bases de esta Licitación se encuentran a la venta desde el **17 diciembre de 2021** y hasta el **06 de enero de 2022**, La venta se realizara por medidas de seguridad y prevención por la pandemia del COVID19 solo por correo y transferencias o depósitos electrónicos en horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas de Lunes a Viernes, y el pago del valor de las bases deberán realizarlo a la cuenta corriente de OTIC AGROCAP N° 00-13896-7 del Banco Santander, Rut 77.301.520-1 y enviar el comprobante escaneado de la transacción al correo [becas@agrocap.cl](mailto:becas@agrocap.cl)., más la planilla de datos del OTEC ( completa ) la cual se encuentra disponible en la página de Agrocap [www.agrocap.cl](http://www.agrocap.cl) indicando el nombre del OTEC y una casilla de correo electrónico donde poder contactarle.
8. La apertura de propuestas se llevará a efecto el día **10 de enero del 2022** a las 10:00 horas. Por medidas de seguridad la ceremonia de apertura se efectuará por medio de video conferencia ante la presencia de un representante de SENCE, que actuará como ministro de Fe.
9. La recepción de las propuestas será hasta las **14:00 horas del día 07 de enero de 2022**, por el medio electrónico wetransfer.com.

Valor de las Bases \$24.817.-

**Ronald Bown Fernandez.**  
Presidente